CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA
NIT	891.103.341-2
NUMERO DE CONTRATO	008 DEL 27 DE MAYO DEL 2026
CONTRATISTA	LA EQUIDAD SEGUROS S.A.
NIT	**860.028.415-5**
DIRECCIÓN	**CARRERA 7 Nº 10-36 NEIVA**
OBJETO	"CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL QUE AMPAREN A LA ENTIDAD BENEFICIARIA CONTRA LAS PERDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDA EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA, QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PUBLICOS, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA CONDUCTA QUE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA."
PLAZO	Plazo de 30 días y una Vigencia es Un (1) Año, La Ejecución de la póliza es de un año (365 días) de acuerdo a la vigencia técnica de las pólizas desde 26/06/2026 hasta 26/06/2027
VALOR:	DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($**2.960.139**)
CORREO ELECTRONICO	Carolina.Correa@laequidadseguros.coop

Entre los suscritos a saber: Lic. **ROBERTO GERMAN OÑATE**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Elías, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.226.488 expedida en Neiva Huila obrando como Rector Representante Legal de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA DE ELIAS , con NIT 860.028.415-5,** Establecimiento Educativo de carácter Oficial, en su calidad de rector, quien para los efectos del presente contrato se denominara EL **CONTRATANTE y ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No.26.425.757expedida en Neiva HUILA, obrando en su Calidad de Representante legal de EQUIDAD SEGUROS S.A., con matrícula de la cámara de comercio de Neiva Nº.2349 de abril 20 de 1972 se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en suscribir el presente Contrato de Seguros Multiriesgo y Manejo oficial, que se regirá por las siguientes clausulas: **PRIMERA. OBJETO:** El contratista se compromete para

"CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE MANEJO GLOBAL DEL SECTOR OFICIAL QUE AMPAREN A LA ENTIDAD BENEFICIARIA CONTRA LAS PERDIDAS PATRIMONIALES SUFRIDA EN LA VIGENCIA DE LA POLIZA, QUE IMPLIQUEN MENOSCABO DE FONDOS Y BIENES PUBLICOS, CAUSADOS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS, QUE OCUPEN LOS CARGOS AFIANZADOS POR INCURRIR EN CONDUCTAS QUE SE TIPIFIQUEN COMO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA O QUE GENEREN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO LA CONDUCTA QUE DIO ORIGEN AL DAÑO TENGA LUGAR DENTRO DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA." **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato tiene un valor DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE. ($**2.960.139**), **TERCERA. FORMA DE PAGO:** El pago se realizara de contado una vez recibida la Póliza objetodel contrato. a satisfacción. -**CUARTA**. **TERMINO DE EJECUCION: El** objeto del presente contrato tendrá una vigenciade, **con un plazo de** 30 días y una Vigencia es Un (1) Año **QUINTA. REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL CONTRATANTE** se obliga a reservar la suma de ($2.960.139) Mcte, que será tomada del presupuesto asignado para la Entidad en la vigencia fiscal 2026 en la apropiación de **SEGUROS ARTICULO 12** Con disponibilidad presupuestal **No 008 de 2026** fecha 21 de mayo de 2026**. SEXTA RELACION CONTRACTUAL** .Las partes declaran expresamente que la vinculación y relación es únicamente de carácter civil **SEPTIMA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** EL CONTRATISTA declara bajo juramento, el cual se entiende prestado con la aceptación del presente, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni incompatibilidad previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80/93 **OCTAVA INDEMNIDAD:** la equidad seguros se obliga a mantener a la Institución, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones deterceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes **NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION**: el presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo, la disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal y los documentos que hacen parte integral de este contrato así: Fotocopia de la cédula, copia del Rut, Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría, Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, cámara de comercio, antecedentes judiciales de la Policía Nacional, seguridad socialy parafiscales, Certificado registro nacional medidas correctivas policía nacional. Para constancia se firma a los 27 días del mes de mayo de 2026

CONTRATANTE	CONTRATISTA
Nombre: ROBERTO GERMAN OÑATE **Rector** **C.C.No.** 12.226.488 de Pitalito Huila **Firma**	**Nombre: ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO** **Apoderada** **C.C. 26.425.757 de Neiva** **Firma**